



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

30 de diciembre de 2013

Folio No. : 4 /2013-2014

Asunto: Modificaciones a la Tabla de Puntuación de la Norma de Educación Profesional Continua

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y
A LA MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP**

La Vicepresidencia de Legislación del IMCP, que preside el C.P.C. Alfonso Infante Lozoya, a través de su Comisión de Educación Profesional Continua, a cargo del C.P.C. Hugo Valdez Ruiz, da a conocer las modificaciones a la Tabla de Puntuación de la Norma de Educación Profesional Continua, aprobadas por el Comité Ejecutivo Nacional, en su reciente junta del mes de diciembre de 2013.

En color rojo, se identifican las modificaciones efectuadas, las cuales, podrán ser aplicadas de manera retroactiva al 1° de enero del 2013

Reciban un cordial saludo.

C. P. C. Luis González Ortega
Presidente

c. c. Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014
**El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP*